

ANEXO I

RELACIÓN DE INTEGRANTES DE LAS DELEGACIONES

Delegación Española

D. JUAN LÓPEZ – DÓRIGA

Director General de Cooperación con Iberoamérica. AECI

D. VICTOR FAGILDE

Embajador de España en Bolivia

D. ALBERTO VIRELLA

Subdirector General de Cooperación con los Países de América del Sur. AECI

D. MIGUEL UTRAY

Subdirector General de Programas y Convenios Culturales y Científicos.
Secretaría de Estado para la Cooperación Internacional y para Iberoamérica

D. FERNANDO MUDARRA

Coordinador General de Cooperación en Bolivia. AECI

D^a. MARÍA ROSA GIRALDEZ

Consejero Técnico de la Subdirección General de Cooperación con los Países de América del Sur. AECI

D. MANUEL CADARSO

Coordinador Bilateral para Bolivia y Chile de la Subdirección General de Cooperación con los Países de América del Sur. AECI

Delegación Boliviana

D. ROBERTO CAMACHO

Viceministro de Inversión Pública y Financiamiento Externo. Ministerio de Hacienda

D. GUILLERMO BEDREGAL

Embajador de Bolivia en España

D. GONZALO MONTENEGRO

Secretario Pro Tempore de la XIII Cumbre Iberoamericana. Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

D. VICTOR HUGO BACARREZA

Director General de Financiamiento Externo. VIPFE

D. FERNANDO VALDEZ

Primer Secretario. Embajada de Bolivia

ANEXO II

RESULTADOS ALCANZADOS EN LA VII COMISIÓN MIXTA HISPANO - BOLIVIANA

A continuación se muestran los diferentes logros alcanzados a través de las actividades de proyectos recogidos en la VII Comisión Mixta de cooperación entre ambos países.

1. Apoyo a la Reforma Educativa

Se ha realizado una importante contribución en la actualización científica y didáctica de formadores de docentes (INS, profesores de universidad, asesores pedagógicos, etc.) en materia de innovación educativa, así como en la nueva visión sobre la gestión educativa que se ha trabajado con los directores generales y académicos de centros de formación docente.

Todo ello ha aportado excelentes bases para el desarrollo del marco normativo del Sistema Nacional de Formación Docente (que abarca los ámbitos de la formación inicial y permanente).

Por otra parte, se ha dotado a los INS con libros de vital importancia para apoyar la transformación e innovación educativa, así como con computadoras y otros equipos didácticos.

La experiencia piloto de introducir TIC,s en el aula en comunidades rurales del altiplano boliviano ha generado importantes conocimientos que van a contribuir al mejor desarrollo de experiencias similares por todo el territorio nacional.

2. Programa de Comunidad Virtual

En general, el Proyecto ha llevado un ritmo satisfactorio y actualmente se encuentra encaminado hacia su fase final (prevista para fin de año). En general, se han conseguido buenos resultados, como la formación de un grupo líder de rectores, que han realizado un proyecto de mejora de diferentes aspectos de la gestión en sus centros (a varios de los cuales se apoyó para que viajaran a España a las dos partes del curso de la Cátedra UNESCO sobre Gestión de la Enseñanza Superior en el mes de noviembre del 2001 y febrero del 2002, con el fin de perfeccionar su formación. La presentación de los dos primeros manuales del Programa que resumen el contenido del primer y segundo Seminario y que han sido elaborados de la forma más práctica posible; y un alto grado de satisfacción –como se refleja en las encuestas correspondientes- de las personas participantes en los Seminarios realizados. Asimismo, es de destacar que la sostenibilidad de proyecto se ha asegurado con su transferencia hacia la Maestría en Gestión Universitaria de la Universidad Mayor de San Simón (UMSS) de Cochabamba.

3. Resultados de la transversalización de la igualdad entre mujeres y hombres

Durante el periodo de la VII Comisión Mixta, se ha comenzado a considerar el enfoque de género como una prioridad en las actividades de la Cooperación Española en Bolivia.

En el 2000 se creó el punto focal de género en la OTC, responsable de la información, asesoramiento, coordinación y comunicación en el tema de género.

Desde este punto focal, se han llevado a cabo actividades de sensibilización y formación del personal de la Cooperación Española en Bolivia, se han coordinado actividades de transversalización de los programas en ejecución y se han sentado las bases técnicas para comenzar la identificación de los proyectos de la próxima etapa con enfoque de género.

4. Desarrollo Alternativo

Componente agrícola: el Programa impulsa actividades agrícolas lícitas, actualmente centradas en dos cultivos con clara vocación comercial: el palmito de la palmácea llamada tembe (*Bactris Gasipaes*) y la pimienta (*Piper Nigrum*).

El proyecto beneficia directamente a más de 800 familias que actualmente producen palmito y pimienta en la región, y que están asociadas a través de PROASPA (Productores Asociados de Palmito). Dicha asociación es la beneficiaria del proyecto. Desde el Programa se desarrolla una permanente labor de extensión agrícola, para lo que se dispone de un equipo de ingenieros y extensionistas agrícolas que asesoran permanentemente a los agricultores sobre las técnicas de cultivo, cosecha y post-cosecha que deben utilizar para maximizar los rendimientos de sus plantaciones, de manera que puedan obtener los mayores ingresos posibles.

Componente industrial: con el objetivo de otorgar valor añadido a las materias primas agrícolas y facilitar su ingreso a los mercados más exigentes, se han construido y equipado dos plantas de transformación industrial, situadas en la localidad de Chimoré. En estas plantas se cuenta con modernos equipos e instalaciones, con exigentes planes de gestión de la calidad y con un personal altamente cualificado. Son las siguientes: planta envasadora de palmito (latas y frascos), en funcionamiento desde 1999; y planta de secado y envasado de pimienta, en funcionamiento desde 2002.

Componente empresarial: a solicitud de la asociación PROASPA, y con participación de ésta, se ha constituido una sociedad anónima para la gestión y administración conjunta de las actividades empresariales del proyecto. En esta sociedad, la Cooperación Española, a través de BOLHISPANIA, aporta el capital de operaciones y los instrumentos de gestión, administración y comercialización durante un periodo inicial de cinco años. De esta manera, los miembros de PROASPA reciben ingresos por dos fuentes: la venta de la materia prima (palmito y pimienta), y el reparto de utilidades al final de cada gestión. En este reparto de utilidades, BOLHISPANIA reinvierte sus beneficios en el proyecto. Al mismo tiempo, se está dotando a la sociedad de manuales de gestión, administración y funcionamiento y de una estructura funcional y administrativa necesaria para el buen funcionamiento de una empresa de estas características. Esto, junto con la apertura de canales comerciales nacionales e internacionales, permitirá que, en el momento de transferencia del proyecto a manos de PROASPA, ésta pueda seguir adelante con la gestión y administración, asegurando de esta manera la sostenibilidad del proyecto. Como resultado de la asociación entre PROASPA y BOLHISPANIA, el palmito producido en la planta procesadora de Chimoré se vende en los principales mercados del país (La Paz, Cochabamba, Santa Cruz y Sucre), la región (Argentina y Chile) y Europa (España, Italia y Alemania), a través de distribuidores y socios comerciales. Está catalogado como el mejor palmito enlatado que se produce en Bolivia, y se vende a precios competitivos. Igualmente, se realiza un esfuerzo continuo para identificar, ampliar y diversificar mercados, tanto en palmito como en pimienta, mediante a la asistencia a ferias, ruedas de negocios y diversas labores de promoción.

Uno de los grandes logros del Programa ha sido identificar dos alternativas productivas económicamente viables; una de ellas avalada por tres años de producción, transformación y ventas: el palmito. La otra comenzará en breve a ser cosechada y transformada: la pimienta, aunque se cuenta con estudios de mercado que demuestran su viabilidad económica. Otro logro importante es haber articulado todo este desarrollo productivo y económico mediante la creación de una empresa y con la participación de los productores asociados, con lo que la subordinación a los mandatos del mercado y la identificación de los productores con el proyecto facilitan la transferencia de las estructuras creadas y aseguran la sostenibilidad futura de este desarrollo empresarial. Otro aspecto a destacar es la identificación del Programa con los lineamientos del Gobierno Boliviano en materia de Desarrollo Alternativo, hecho que se demuestra en situaciones concretas, como el co-financiamiento de una segunda línea de transformación de palmito y en general, en la constante colaboración, apoyo y reconocimiento que el Programa recibe por parte del Viceministerio de Desarrollo Alternativo.

Entre las dificultades encontradas, destacamos la conflictividad en que se ve sumida la zona de trabajo, debida a las constantes reivindicaciones y demandas campesinas, lo cual se traduce en cortes de carreteras, presencia militar y, en general, dificultades para el normal desarrollo de las actividades empresariales y comerciales del Programa.

5. Preservación del Patrimonio Cultural

Se han enmarcado definitivamente todas las acciones de los distintos proyectos dentro de las 4 grandes LÍNEAS DE ACCIÓN del Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española en Bolivia, las cuales especifican, delimitan y complementan las del Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española, que son, Revitalización de Centros Históricos, Restauración de Monumentos y Escuelas Taller:

*FORMACIÓN (la específica de las Escuelas-Taller, las campañas de sensibilización patrimonial, los cursos y becas facilitados al personal integrante de los proyectos)

*LEGISLACIÓN (asistencia y soporte técnico ante Alcaldías, Direcciones de Patrimonio, Prefecturas, Vice-ministerios u otras Instancias de la Administración Pública Boliviana, para fomentar la promulgación de Leyes y Normas relativas a la protección del Patrimonio Cultural y de los Centros Históricos, elaboración de Inventarios y Catálogos de Bienes Muebles, Inmuebles e Inmateriales, Fortalecimiento Institucional)

*PLANIFICACIÓN (redacción de proyectos de rehabilitación y de restauración de bienes culturales muebles e inmuebles, estudios históricos, archivos documentales, elaboración de Planes Maestros de Centros Históricos, elaboración de Planes de Vivienda en Centros Históricos, ...).

O cualquier otra actividad encaminada a prever y a planificar mediante "documento" la conservación, preservación y puesta en valor del Patrimonio Cultural, ya sea en forma de Proyecto, de Organigrama, de Acopio de Información, o de cualquier otro tipo.

*INTERVENCIÓN (ejecución de los Proyectos redactados de Rehabilitación y Restauración de Bienes Muebles, inmuebles e Inmateriales, ejecución de los Planes Maestros, Ejecución de los Planes de Vivienda) o cualquier otra actividad encaminada a intervenir directamente sobre el Bien

Junto a las acciones específicas desarrolladas en relación a cada uno de los componentes tanto en Sucre, como en Potosí y en La Chiquitanía, se han complementado actividades en aspectos como:

-Turismo (Ac): Todos los Proyectos del Programa de patrimonio Cultural de AECI en Bolivia (Planes y Escuelas Taller) realizan alguna actividad relacionada con el Turismo y están integradas en otras redes o proyectos turísticos de sus respectivas áreas, pero parece insuficiente y se considera necesario implantar una verdadera estrategia o actividad dirigida al Turismo. Esta actividad o conjunto de acciones podría considerarse como otro Programa específico de los que la Cooperación Española lleva a cabo en Bolivia.

-Planes y Redes de Distribución de Agua Potable y Saneamiento. (Bc)

-Refuerzo de los equipos de personal existentes en la actualidad con otras disciplinas específicas del Patrimonio Cultural (historiadores/as, documentalistas, arqueólogos/as, restauradores/as, etcétera, para mejorar la redacción de proyectos, promover la complementariedad, documentar lo realizado y profundizar en los estudios históricos previos y necesarios para las Intervenciones. En definitiva, para lograr dotar al Programa de Patrimonio Cultural de la Cooperación Española en Bolivia de la verdadera dimensión que el Patrimonio Cultural tiene.

6. Programa Araucaria-Proyecto Integral Apolobamba.

Los resultados obtenidos se concentran en torno a los cuatro componentes del Proyecto:

- **Mejorar y ordenar el uso de los recursos naturales de la zona comprendida dentro del Área Natural de Manejo Integrado Nacional Apolobamba (ANMIN-A).** En este sentido, se han desarrollado diferentes estudios de investigación para el aprovechamiento sostenible de los recursos naturales así como el conocimiento de la cultura y costumbres del lugar.

- **Manejo y aprovechamiento de la vicuña y recursos piscícolas.** Se han efectuado campañas de captura y esquila de vicuña y censos en los que se aprecia un incremento anual del número de animales. Por otro lado, la actividad ecopiscícola desarrollada permite aumentar la renta familiar por la venta de pescado en ferias locales y mejorar la dieta de los habitantes del Área gracias al consumo de pescado.

- **Aumentar la calidad de vida de los habitantes a través de la mejora en los servicios de la zona.** En coordinación con las áreas de Salud, Educación y Microcrédito de la OTC y en base a la integralidad propia del proyecto, se ha construido un centro de salud en Curva, junto con una red de alcantarillado y saneamiento básico, centros de computación y oficinas de entidades microfinancieras en Apolobamba. Además, se han emprendido diversas acciones encaminadas a fomentar la afluencia turística en el Área, dentro de la línea de ecoturismo.

- **Controlar y proteger la biodiversidad a través del fomento de la participación popular.** En este sentido, se ha fortalecido al Servicio Nacional de Áreas Protegidas (SERNAP) como institución representante del gobierno en la zona así como a las Alcaldías y Mancomunidad de Apolobamba, conformada por los tres municipios. Por otra parte, se fomenta la participación popular de los habitantes de la zona en el Comité de Gestión del Área, órgano regulador de las acciones emprendidas en Apolobamba. Se cuenta con una Coordinadora Interinstitucional que facilita la transmisión de información entre los organismos e instituciones que desarrollan sus actividades en el Área.

Se han establecido alianzas estratégicas con Comunidades Autónomas como la Xunta de Galicia o la Diputación de Aragón, de las cuales se ha recibido financiamiento para

la ejecución de actividades dentro de cada componente. De igual forma se han realizado acciones conjuntas con ONGD nacionales e internacionales como el Centro de Investigaciones y Desarrollo Acuícola Boliviano (CIDAB), Herbario Nacional de Bolivia o Conservación Internacional, así como con la Universidad de Cartagena (Murcia).

7. Apoyo al sector salud

El Programa de Fortalecimiento de la Salud Pública Boliviana pretende contribuir a la reducción de la pobreza mediante la mejora de las condiciones de salud, el fortalecimiento de los sectores y las redes de protección social para preservar el capital humano y los grupos más vulnerables los niños, las mujeres, los ancianos.

La finalidad es contribuir a mejorar las condiciones de salud y de vida de toda la población fomentando la equidad, calidad, eficiencia, sostenibilidad y participación social en la salud pública boliviana.

Las acciones en salud forman parte de las prioridades, tanto por parte española, establecidas en la Ley de Cooperación *prioridades sectoriales, servicios sociales básicos, con especial incidencia en salud (Art. 7)* que se aplican en el Plan Director como *inversión en el ser humano y atención a los sectores sociales más vulnerables*. Como por parte boliviana, establecidas en la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza, *desarrollar capacidades de las personas*, y el Plan Bolivia del actual gobierno, *seguro universal de salud*.

Componente de Formación de Equipos Directivos: Se han realizado seis cursos de formación de recursos humanos en gestión sanitaria para los equipos directivos de los hospitales de 2º y 3º Nivel, integrados por Directores, -cuya capacitación se realizó en España-, Administradores y Jefes de Enfermería. Con un total de 180 personas formadas de 60 hospitales de todo el país. Se ha realizado el seguimiento de los participantes mediante la elaboración y defensa de Trabajos Finales de innovación y aplicación del aprendizaje a los lugares de trabajo.

Componente de Fortalecimiento Institucional Se ha realizado el fortalecimiento de la Escuela de Salud de Cochabamba mediante la formación de su personal y la creación de un Centro Informático.

Componente de Mejora de la Calidad de Servicios de Salud: Se ha contribuido a la mejora de la calidad de los Servicios de Salud mediante la construcción, equipamiento y puesta en marcha del Hospital Modelo Boliviano Español de Patacamaya situado en la zona del Altiplano. Así mismo mediante la construcción, equipamiento y puesta en marcha del Centro de Salud Intercultural Kallawayaya de la Localidad de Curva situado en la zona de Valles. Se ha realizado el diseño, los acuerdos interinstitucionales y el comienzo de la construcción del Centro de Salud con de Santa Ana de Velasco situado en la zona de los valles.

Componente de Control de Cáncer de La Mujer: Se han realizado asistencias técnicas al programa nacional de cáncer, formación de radioterapeutas en España y la publicación de las Guías de Práctica Clínica Oncológica.

A pesar de haber realizado una asistencia técnica y una propuesta, no se ha podido realizar el programa de Salud Familiar y Comunitaria porque el Ministerio de Salud no lo ha puesto en funcionamiento. No se ha podido realizar la formación de los Jefes de Farmacia por el número reducido de Jefes de Farmacia con formación profesional que

existen en los hospitales. En la construcción de los hospitales se ha encontrado dificultad en el equipamiento que estaba previsto realizarlo con los créditos FAD, pero que la lentitud en el proceso no ha permitido que se puedan adquirir para iniciar el funcionamiento una vez concluido la construcción. Por todo ello es que se plantea el no continuar con construcciones de hospitales de segundo nivel. Más bien se sugiere continuar con experiencias interculturales en los lugares donde existen proyectos integrales de AECL.

8. Programa Justicia

Durante la VII Comisión Mixta, el Programa Justicia de la Cooperación Española apoyó al Poder Judicial Boliviano impulsando los cambios enmarcados en la reforma Constitucional de 1994.

Fundamentalmente, y sin olvidar algunas acciones encaminadas a fortalecer el Instituto de Capacitación del Ministerio Público, se apoyó al Consejo de la Judicatura y al Instituto de la Judicatura (unidad desconcentrada de aquél) a través de actividades dirigidas a fortalecer dos áreas: la Carrera Judicial y la Capacitación.

Se buscó impulsar un sistema de Carrera Judicial inspirado en la transparencia y objetividad, de modo que se garantizase el ingreso y ascenso reglado, así como la continuidad e inamovilidad del funcionario en el desempeño de la función judicial. Para ello se prestaron diversas consultorías dirigidas por magistrados del Tribunal Supremo y personal técnico del Consejo General del Poder Judicial Español.

La Capacitación, a través del Instituto de la Judicatura, abarcó tanto a personal del propio Instituto como a postulantes a ingresar a la Carrera Judicial y a la gran mayoría de los jueces que ya están en el ejercicio de su función. La aportación de los consultores españoles incidió tanto en la elaboración de la normativa interna del Instituto como en la de los Planes Curriculares de las Direcciones de Formación Inicial y Formación Permanente, así como en la impartición de cursos de formación de formadores y de gran parte de jueces de diversos departamentos del país.

Por tanto, lo realizado por el Programa Justicia durante la VII Comisión Mixta, se enmarcó perfectamente en la "Ley de Cooperación Internacional para el Desarrollo", en el "Plan Director de la Cooperación Española" y en sus "Planes Anuales" de Cooperación, así como en la "Estrategia Boliviana de Erradicación de la Pobreza" y el "Plan Bolivia".

Sin embargo, y con independencia de que se fortalezcan las líneas ya iniciadas por la Cooperación (esenciales para el fortalecimiento del Poder Judicial), habría quizá que incidir en un apoyo más global a todos los órganos del Poder Judicial, sin que las acciones se circunscriban al Consejo de la Judicatura y a su Instituto de Capacitación. Esto es, sería necesario apoyar las necesidades de la Corte Suprema de Justicia y del Tribunal Constitucional.

Por otro lado, parece conveniente abrir el Programa Justicia a nuevos proyectos que incidan en el mejor acceso a la justicia (tal como un Cuerpo Oficial de Intérpretes y Peritos Culturales) o que permitan un proceso más garantista para determinados sectores vulnerables (tal como la adolescencia transgresora de la ley penal).

Parece también que se está en el momento adecuado de impulsar la Carrera Fiscal, tal como se hiciera con la Judicial. La base de esta cooperación estaría en la solicitud, ya presentada al Programa Justicia, por el Fiscal General.

9. Programa Microcrédito

El Programa de Microcrédito España - Bolivia pretende contribuir a la reducción de la pobreza en el país mediante la diversificación y mejora del acceso a servicios financieros seguros y confiables de sectores productivos con potencial de crecimiento entre los grupos más vulnerables de Bolivia, especialmente aquellos situados en zonas rurales.

Las acciones en microfinanzas forman parte de las prioridades de la Cooperación Española establecidas en la Ley de Cooperación (*Art.28, punto 1*) donde se determina la figura del microcrédito como una herramienta destinada a la *mejora de vida de los grupos sociales más vulnerables*, lo que tiene su correspondiente aplicación en el Plan Director. En la parte boliviana, estas prioridades quedan establecidas en la Estrategia Boliviana de Reducción de la Pobreza, *incrementar eficiencia del sector productivo rural*, y el Plan Bolivia del actual gobierno, *mejorar las condiciones de acceso a servicios financieros para colectivos desfavorecidos*.

Desembolso de Recursos de Cartera: A fecha 30 de septiembre de 2002 se han desembolsado us\$ 11.405.000, lo que representa el 95% del total de los recursos existentes. Esto significa un incremento de desembolso del 179% respecto de las estimaciones originalmente previstas en la formulación del Programa.

Áreas Atendidas: El PMEB está destinando el 89% de sus recursos a intervenciones en zonas periurbanas y rurales de Bolivia, de acuerdo al compromiso de destinar, al menos un 70% de estos fondos a estas áreas.

Datos de Impacto: El PMEB está interviniendo en 78 municipios del país (28% sobre el total) de los cuales 23 no contaban con servicios de forma previa (incremento del 24% en el número de municipios con servicios financieros)

Asimismo, se están beneficiando de los fondos del PMEB más de 22.000 pequeños campesinos, microempresarios y comerciantes rurales y periurbanos. De estos, el 78% son microempresarias, como resultado de las líneas específicas de género que desarrolla el PMEB, de acuerdo a la transversalidad de género marcada por la Ley de Cooperación.

Actuaciones en Desarrollo Sectorial e Institucional: El PMEB está interviniendo en el Programa Nacional de Movilización de Ahorro Popular y es socio activo del Centro Boliviano de Microfinanzas (Centro AFIN) así como contribuyendo al desarrollo de las microfinanzas en Bolivia, a través de programas de desarrollo sectorial, con especial mención al desarrollo de alianzas estratégicas (verdadera innovación en América Latina) con el objetivo de mejorar la relación de alcance

ANEXO III

MATRIZ DE PLANIFICACIÓN

La situación a la que la Cooperación Española intenta contribuir se centra en dos aspectos fundamentales: por una parte, la lucha contra la exclusión del proceso de participación y toma de decisiones en la que se encuentra un amplio porcentaje de la población de Bolivia; por otra parte, la reducción de la pobreza a través de la generación de procesos de crecimiento económico y cobertura de las necesidades sociales básicas.

Respecto al primero de los objetivos generales, la lucha contra la exclusión, se asocian dos objetivos específicos: por una parte, el fortalecimiento de las instituciones representativas del Estado de Derecho como medio para la consolidación de la democracia; y por otra parte, el apoyo a los procesos de participación de la población indígena y originaria en la toma de decisiones.

Respecto al segundo de los objetivos generales, el objetivo específico asociado se centra en generar procesos socioeconómicos de desarrollo local y territorial que puedan contribuir a la mejora de las condiciones de vida de la población boliviana en el corto plazo, con un claro enfoque de autogestión y sostenibilidad a largo plazo.

Este planteamiento inicial se concreta en una serie de resultados esperados, los cuales se asocian a cada uno de los objetivos específicos como se refleja en el cuadro a continuación.

OBJETIVOS GENERALES	OBJETIVOS ESPECÍFICOS	RESULTADOS ESPERADOS
O1. Luchar contra la exclusión de la población del proceso de toma de decisiones	OE1. Apoyar el fortalecimiento de la democracia y del estado de Derecho	R11. Se habrán mejorado las condiciones de acceso del ciudadano y la independencia del Poder Judicial R12. Se habrán fortalecido las instituciones del estado de Bolivia a nivel local, regional y territorial R13. Se habrá fomentado la descentralización como un instrumento fundamental para atender de mejor manera las demandas sociales de los ciudadanos
	OE2. Fomentar la participación de la población indígena y originaria	R21. Se habrá contribuido al fortalecimiento de las organizaciones indígenas mediante acciones de formación que tengan en cuenta la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres
O2. Contribuir al crecimiento económico y a la cobertura de necesidades sociales básicas	OE3. Generar procesos de desarrollo socio económico a nivel territorial y local	R31. Se generarán y aplicarán herramientas de planificación territorial que incentiven la generación de nuevas iniciativas económicas R32. Se habrán fomentado

		<p>actividades de tipo turístico que contribuyan a diversificar el ingreso a nivel local</p> <p>R33. Se habrá dado cobertura a las necesidades sociales básicas de la población con criterios de sostenibilidad y participación comunitaria</p> <p>R34. Se continuará proporcionando acceso a microcrédito a los sectores emprendedores en condiciones coherentes con el mercado y el desarrollo del sector microfinanciero</p> <p>R35. Se fomentará la recuperación y puesta en valor del patrimonio nacional de tipo inmueble, mueble e inmaterial</p> <p>R36. Se promoverán iniciativas económicas que sean generadoras de valor añadido, contribuyan al mejoramiento de las condiciones de vida de los más desfavorecidos y sean claramente respetuosas con el medio ambiente</p>
--	--	---

Este esquema permite al mismo tiempo concentrar sectorialmente los programas puestos en marcha con una clara contribución a un objetivo general determinado, al tiempo que se realizan acciones a nivel local claramente contributivas con la lucha contra la pobreza y el mejoramiento de condiciones de vida a corto plazo. Desde un punto de vista de apoyo a políticas públicas, las relacionadas con el poder judicial, la descentralización y el fortalecimiento municipal, el fomento de la participación social y el apoyo a las iniciativas turísticas vinculadas al patrimonio cultural del país deberían de constituir las bases del liderazgo que la Cooperación Española se propone ejercer frente a otras cooperaciones internacionales. Junto a ello, se especifican una serie de acciones basadas en criterios de carácter geográfico y que puedan de forma coordinada estructurar el conjunto de intervenciones tanto de la Embajada – OTC, como de otros actores de cooperación españoles e internacionales. Para alcanzar este objetivo resulta fundamental fomentar acciones referidas a la planificación territorial y a la participación activa de los actores locales en todas las fases del ciclo de proyecto.

En todo el conjunto de actividades se establecerán como ejes transversales los siguientes: por una parte, la lucha contra la pobreza, objetivo fundamental de los planes de Gobierno para el próximo futuro; por otra parte, un enfoque de género entendido como el fomento de la igualdad de oportunidades entre mujeres y hombres que incentiven la participación y contribución de toda la población al desarrollo del país; en tercer lugar, un enfoque intercultural que permita acercar a este amplio porcentaje de la población a la toma de decisiones de manera respetuosa con el ejercicio de sus valores culturales, sociales y religiosos; finalmente, un enfoque de sustentabilidad medio ambiental que aporte a las acciones una defensa y aprovechamiento del entorno de manera coherente.

Los aspectos concretos que implican la ejecución de estas acciones en cada caso podrían ser los siguientes:

Líneas sectoriales	Programas territoriales
Impacto directo esperado sobre políticas públicas, actuando en la mayoría de elementos de las mismas y con la mayor parte de actores involucrados	Impacto directo esperado sobre las condiciones de vida de la población de un territorio (indicadores de su índice de desarrollo humano)
Instrumentación a través del asesoramiento directo y la puesta en marcha de Asistencias Técnicas sobre temas específicos	Labores vinculadas al territorio de actuación, con la presencia de equipos multidisciplinarios sobre el terreno acompañando los procesos a nivel local
Realización de acciones específicas en cada línea relacionadas directamente con la implementación de la política	Para el caso de Potosí – Chuquisaca – Chapare, realización de acciones directamente relacionadas con la lucha contra la pobreza. Para el caso de la Chiquitanía, enfoque de consolidación de las potencialidades de desarrollo económico regional
La materialización de las acciones realizadas deberán llevarse a cabo de manera complementaria a otros programas de la Cooperación Española	Se busca la integralidad de la actuación relacionando los diferentes instrumentos, y la incidencia especial en los aspectos relacionados con la planificación y el fortalecimiento de las capacidades locales para el caso de la ejecución directa
Se busca el liderazgo sectorial a través del acompañamiento directo a la definición de políticas por parte de la cabeza de sector	Se busca el liderazgo local mediante la concentración planificada de la ejecución de instrumentos y el acompañamiento a los actores locales

ANEXO IV

CRITERIOS PARA LA INTERVENCIÓN

La Cooperación Española pretende incorporar con más determinación criterios que ayuden a la ejecución precisa de sus programas. Es por ello que se definen los siguientes como consideraciones básicas aplicables a la totalidad de acciones que contenga la VIII Comisión Mixta Hispano – Boliviana:

a) *INDICADORES*

Los indicadores son medidas específicas, objetivamente verificables, del objetivo y de los resultados que se deben ir produciendo durante la ejecución del proyecto.

Su consideración implica la realización anterior de diagnósticos, en la fase de identificación, de forma que se puedan medir los impactos de la intervención. Resulta fundamental la formulación de razones que puedan determinar los logros del proyecto y las posibles reorientaciones del mismo a fin de cumplir mejor con el objetivo esperado.

Específicamente, la utilización de los indicadores por etnia que aparecen recogidos en la EBRP y en el Plan Bolivia deberían ser manejados en la formulación de los programas, principalmente en lo que se refiere al programa de Microcrédito. Del mismo modo, se procederá a sistematizar las metodologías más apropiadas empleadas en los proyectos con vistas a aprovechar las experiencias entre los diferentes proyectos. Hay que diferenciar para ello claramente lo que son resultados en la formulación de lo que realmente se espera alcanzar con el desarrollo de las actividades.

b) *INTERCULTURALIDAD*

En el trabajo en Bolivia, dada la diversidad étnica y cultural existente, debe de constituirse en un eje transversal fundamental, así como ser objeto de intervenciones específicas en las diferentes acciones del programa general de cooperación.

La participación activa en todas las fases del proyecto, desde la identificación a la evaluación, debe ser un aspecto a considerar permanentemente. Para ello, la elaboración de la Guía de Trabajo Intercultural, como parte de la Estrategia de la Cooperación Española con los Pueblos Indígenas, que está llevando a cabo la Subdirección General de Cooperación con América del Sur debe suponer una herramienta de trabajo a utilizar en cada una de las acciones. Se plantea igualmente una necesidad de mantener relaciones activas y fluidas con la Secretaría Ejecutiva del Fondo Indígena.

La interculturalidad supone, por tanto, darse el tiempo necesario para conocer y reconocer la realidad en la que se espera intervenir para hacerlo acorde a la visión de desarrollo de las poblaciones indígenas y convertir a éstas en protagonistas de los programas y proyectos a ejecutar.

c) *INTEGRALIDAD*

Debe procurarse atender el conjunto de necesidades de la población con quien trabajemos, aunque no necesariamente a través de un sólo programa "integral".

Supone intentar estar actuando sobre el mayor número posible de variables que inciden sobre la pobreza de la población. Para ello no es preciso intentar hacernos responsables del cambio en todas, sino dar el tiempo necesario para formular programas que, con el aporte de diferentes instrumentos y diferentes agentes, puedan garantizar la evolución de la situación de manera general y no la simple adición de actuaciones en un territorio determinado. Para conseguirlo, cada actuación debe ser fruto de un pormenorizado diseño, en el que las economías de escala entre los programas sean claras y donde el objetivo general sea uno solo.

Para ello resulta fundamental generar estructuras sobre el territorio que soporten la actuación y faciliten la participación de los actores beneficiarios y el acompañamiento a los mismos.

d) CONCENTRACIÓN

Se trata, por un lado, de la suma de actividades de cooperación en una misma zona o territorio. Por otro, también se tratará de reducir el número de sectores de actuación en el país, para evitar la dispersión y lograr que el conjunto de nuestra cooperación tenga más impacto, mayor capacidad en el diálogo político y peso para liderar y coordinar a otros donantes en algunos sectores determinados.

Debe efectuarse tanto a nivel geográfico como sectorial.

En el plano geográfico habrá que definir un sistema de zonas donde poder liderar una verdadera actuación integral formulada mediante diagnósticos en profundidad, en las que incorporar diferentes esfuerzos de los agentes de cooperación españoles e internacionales basada en un conocimiento de las potencialidades y debilidades del territorio, y donde nuestra ventaja comparativa sea el fortalecimiento y el acompañamiento de las instituciones y organizaciones locales.

En los aspectos sectoriales, es preciso identificar aquellos donde nuestra experiencia suponga una ventaja comparativa frente a otros posibles donantes. Debido a restricciones presupuestarias, será necesario definir el menor número posible a fin de garantizar el liderazgo y la contribución clara a los mismos. Sin embargo, este criterio no debe de estar reñido con la integralidad y debe proporcionar la base para intervenir en la realidad en base al mayor número de componentes posible.

e) COORDINACIÓN

Se refiere a la necesidad de encuadrar nuestra actuación en la necesaria coordinación permanente con las instancias locales y con los agentes de cooperación españoles e internacionales dispuestos a apoyar sus iniciativas.

Para ello, es preciso incorporar al plan de trabajo habitual reuniones y contactos permanentes con los mismos tanto a nivel nacional, como sectorial o regional, a fin de que los esfuerzos realizados redunden directamente en el objetivo de acompañar dichas iniciativas. En concreto, esta coordinación se refiere a dos niveles en relación a los actores internacionales: por una parte, con otros agentes españoles de cooperación al desarrollo, principalmente con las ONGD,s, con las Comunidades Autónomas y Ayuntamientos, y con el resto de instancias del estado Español que pueden realizar acciones de cooperación en terceros países (Ministerios, CGPJ, TC, etc.). Por otra parte, referida a otras cooperaciones al desarrollo. Si bien es preciso garantizar la visibilidad de nuestras actuaciones en el país y la difusión de las experiencias de cooperación en el exterior, no debe ser una restricción el trabajar en

colaboración directa con agentes de otros países. Por el contrario, este ha de ser un aspecto a fomentar ya que ello repercutirá positivamente con la precaria situación que intentamos mejorar.

Es de suma importancia encuadrar nuestra actuación en la coordinación permanente con las instancias locales y con los agentes de cooperación españoles e internacionales dispuestos a apoyar las iniciativas de los primeros (reconociendo el protagonismo de los locales). Para ello, es preciso incorporar al plan de trabajo habitual reuniones y contactos permanentes con todos los actores involucrados, tanto a escala nacional, como sectorial o regional, a fin de que los esfuerzos realizados redunden directamente en el objetivo de acompañar dichas iniciativas.

f) COMPLEMENTARIEDAD

Se refiere a los instrumentos y programas de la AECI y a los gestionados por otros actores de la Cooperación Española, en especial, el Ministerio de Economía.

Por una parte, se hace necesario intensificar este aspecto en los diferentes proyectos del programa de la AECI en Bolivia, los cuales deben perseguir el mismo objetivo con un claro criterio de eficiencia en el manejo de recursos. Por otra parte, los recursos canalizados a través de las convocatorias de ONGD,s deben responder a una lógica común con el resto de actuaciones, sin que esto reste protagonismo ni autonomía en la ejecución de las mismas.

De igual manera, resulta precisa la complementariedad de las acciones financiadas mediante otros instrumentos de la AOD española, como es el caso del Programa de Microcréditos, de las actividades de los Centros de Formación de la Cooperación Española, del Programa Becas-MAE, de las becas y actividades de la Fundación Carolina. Mención especial merecen los créditos FAD, los estudios del FEV, los fondos en instituciones financieras internacionales, o los programas de conversión de deuda. Respecto a todos estos instrumentos, deberían aprovecharse las relaciones políticas bilaterales (Embajadas) y la capacidad técnica instalada (en las OTC), para la valoración y propuesta de actuaciones y para considerar las posibilidades de gestión conjunta o de seguimiento de las mismas.

g) SOSTENIBILIDAD

Como otro criterio fundamental referido tanto a los aspectos financieros, como a los organizativos y técnicos.

En cada actuación debería establecerse claramente la política de salida una vez finalizado el financiamiento externo, buscando para ello el fortalecimiento de las estructuras de gestión que posteriormente deberán sustentar la continuidad de las acciones, así como la incorporación de las mismas a las políticas públicas del Estado.

Desde la fase inicial (incluso desde el momento del diálogo político y de la negociación de la correspondiente comisión mixta) debe plantearse este principio. Son de gran relevancia: la inserción de las actuaciones de la cooperación en las políticas y en los procesos prioritarios locales/nacionales; el establecimiento de compromisos financieros, humanos y organizativos de las instituciones locales; un diálogo intenso y constante, en todas las fases del ciclo del proyecto, con las contrapartes y actores involucrados, los cuales deben apreciar que la Cooperación Española les reconoce el protagonismo; los componentes de fortalecimiento institucional y de capacitación, buscando que las estructuras locales de gestión puedan garantizar la continuidad de las acciones.

ANEXO V

LA SALUD EN BOLIVIA

Sistema sanitario El Sistema de Salud Boliviano está formado por los sectores público, de seguridad social y privado.

Cobertura / Acceso El 45% de la población acude a los servicios públicos, el 22% a la seguridad social, 10% al privado y 25% no tiene acceso a ninguno de los sectores. El gasto en salud es el 5,5% del PIB y el per cápita 54 dólares (uno de los más bajos de Iberoamérica).

La mayor parte del gasto en medicamentos es financiado por el paciente. Los precios de los mismos no están controlados.

Recursos Humanos La estructura y formación del personal dedicado a la salud muestra una clara insuficiencia de profesionales de la enfermería (9% del total) y una sobreproporción del personal administrativo (26%). Destaca una insuficiente preparación clínica y gerencial del personal en aspectos relevantes del perfil epidemiológico boliviano y en rectoría del sistema sanitario.

Plan Estratégico 1998-2000 El Plan estratégico de salud boliviano tiene como objetivos el acceso universal basado en la atención primaria, con prestaciones básicas para el menor de 5 años y la salud de la mujer. Adopta la descentralización y la transferencia de las competencias sanitarias a los municipios como cuestión básica para su mejora.

Indicadores Salud Del análisis de los indicadores de salud de Bolivia se desprenden las siguientes consideraciones:

- La esperanza de vida al nacer es la más baja, tanto para hombres (61,9) como para mujeres (65,3) de los países prioritarios de la Cooperación Española en Iberoamérica.
- Alta tasa de natalidad y fecundidad global. El porcentaje de embarazos en adolescentes se situó en 1998 en el 27%.
- La población con acceso a servicios de aguas potable se sitúa en torno al 70%.
- La mortalidad maternal (390 por 100.000) e infantil (67 por 1000 nacidos vivos) son las más elevadas de los países prioritarios. Aproximadamente la mitad de los embarazos y el 40% de los partos no son controlados por personal sanitario. En los menores de 5 años el 36% de las muertes se deben a diarrea.
- La morbilidad por enfermedad de Chagas es endémica en el 60% del territorio boliviano. La incidencia de la tuberculosis se sitúa entre las más altas de los países prioritarios.
- Los registros e información epidemiológica son escasos (el subregistro de mortalidad se sitúa en el 63%).

Áreas geográficas prioritarias El Chaco Boliviano, Alto de La Paz y Potosí son las regiones que presentan mayores necesidades de salud.

PROPUESTA DE ACCIONES PRIORITARIAS PARA BOLIVIA

Reforma
del Sistema
de Salud

- Apoyo a la reforma del sistema de salud. La estrategia principal es el Seguro Básico de Salud que tiene por objeto garantizar a todas las personas el acceso permanente a una serie de prestaciones de salud (existencia de un préstamo del BID y del Banco Mundial para apoyo a la reforma del sector salud):

→ Descentralización, transferencia de la administración de la infraestructura de los establecimientos de salud a los municipios.

→ Aumento de la cobertura de la red de servicios y fortalecimiento de las organizaciones sociales para mejorar la salud.

→ Fortalecimiento de la capacidad local para responder a las necesidades de salud.

- Formación de recursos humanos en rectoría, descentralización y gestión del sistema sanitario. Uso racional de medicamentos, control oficial de alimentos, salud pública internacional, promoción de la salud.

Investigación

- Fomento de programas de investigación en las enfermedades que generan mayor morbi-mortalidad con apoyo por parte de las redes correspondientes de investigación española.

Programa
de salud
maternal e
infantil

- Programas de disminución de la tasa de mortalidad materno-infantil (existencia de un préstamo del Banco Mundial para este programa). Ofrecer atención a la salud y nutrición del menor de 5 años, inmunización, promoción y recuperación nutricional, atención a las enfermedades infecciosas respiratorias e intestinales agudas, a la salud de la mujer en edad reproductiva con controles prenatales periódicos, atención del parto y postparto, complicaciones del embarazo y salud reproductiva.

- Fortalecimiento del programa de la enfermedad de Chagas, del programa de reducción de la tuberculosis e infecciones de transmisión sexual (existencia de un préstamo del BID y apoyo del Ministerio británico).

- Fortalecimiento del Sistema Nacional de Vigilancia Epidemiológica, en funcionamiento desde 2000. La estrategia principal del seguro básico de salud que tiene por objeto garantizar a todos los habitantes el acceso permanente a la salud y prestaciones

Áreas
geográficas
prioritarias

- Las acciones prioritarias se centrarán en las regiones con mayores necesidades de salud.

ANEXO VI

ESTRATEGIAS, PROGRAMAS Y PROYECTOS DE ONGD ESPAÑOLAS EN BOLIVIA, COFINANCIADOS POR AECI, 2000-2002.

PROYECTOS 2000

ONG	PROYECTO (ordenados según prioridad)	SOLICITADO AECI
INTERMON	Desarrollo multisectorial con población guaraní en la Región del Itika Guasu, Tarija. Segunda fase.	78.500.000
MEDICUS MUNDI (Navarra)	Salud Integral para comunidades indígenas de los Municipios Arampampa y Acacio.	172.391.261
FE Y ALEGRIA	Proyecto integral para niños/as jóvenes con necesidades educativas especiales.	65.610.000
MEDICUS MUNDI (Cataluña)	Desarrollo de la atención primaria sanitaria (APS) en Riberalta. Fase segunda: Mejora de la cobertura y calidad.	68.596.217
AYUDA EN ACCION	Información, prevención, detección y tratamiento de tuberculosis en tres provincias del Departamento de La Paz.	150.705.008
CEAM. CENTRO DE ESTUDIOS AMAZONICOS	Desarrollo de producción acuicola en Los Llanos de Moxos. Amazonia boliviana.	19.974.890
SOLIDARIDAD INTERNACIONAL	Seguridad alimentaria en comunidades aymaras del Altiplano boliviano.	58.916.955
AYUDA EN ACCION	Dotación de agua potable domiciliaria y capacitación de los usuarios en 12 colonias del Cantón Carrasco-La Reserva. Provincia Caranavi.	30.319.264
VETERMON	Fomento ovino para elevar el nivel de vida en comunidades aymara de la Provincia Aroma.	62.129.652
INTERED	Promoción pedagógica de los/as maestros/as rurales y urbano marginales de Cochabamba. Segunda etapa.	22.482.410

N° REG.	ONGD	PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL	SOLICITADO AECI	CONCESION
230	M. P. D. L.	Autosostenimiento de la Colonia Pirai.	34.648.915	19.582.400	Favorable
170	AIETI	Capacitación y asistencia técnica para la producción sostenible en el Cantón Tariquia.	45.147.765	34.303.600	Favorable
TOTAL SOLICITADO AECI				783.511.657	Favorable
378	JUNTOS EN EL MUNDO	Desarrollo empresarial de las socias de los bancos comunales de Pro Mujer	67.688.940	43.410.502	Favorable c.r.
98	PAZ Y DESARROLLO	Riego y desarrollo sostenible en Yocalla.	75.125.000	39.543.000	Favorable c. r.
15	IPADE	Electrificación rural en el Area Natural de Manejo Integrado Nacional de Apolabamba.	30.699.26	23.005.226	Favorable c. r.
29	CODESPA	Mejora de la ganadería en el este del Departamento de Cochabamba.	54.362.761	36.302.096	Favorable c. r.
355	CANOVAS DEL CASTILLO	Control integral de la enfermedad de chagas en el Departamento de Santa Cruz.	350.427.382	82.170.207	Favorable c. r.
132	MEDICUS MUNDI (Aragón)	Disminución de la prevalencia de la enfermedad de chagas en Santivañez. Cochabamba.	134.361.653	57.715.244	Favorable c. r.
TOTAL SOLICITADO AECI				1.065.657.932	Favorable y c. r.
407	ARQUITECTOS SIN FRONTERAS	18/99 Mejoramiento de viviendas para familias guaraníes reasentadas.	69.277.091	54.910.732	Desafavorable
99	PAZ Y DESARROLLO	Mejorar las condiciones de habitabilidad de las comunidades del Municipio de Colomi.	81.192.000	46.320.000	Desafavorable
127	AMISTAD EUROPEA	Apoyo a la formación de técnicos superiores en las carreras de agroindustria y veterinaria zootecnia.	51.751.603	30.939.988	Desafavorable

414	EDEX	Educar para la salud en escuelas bolivianas.	46.950.000	37.560.000	Desfavorable
-----	------	--	------------	------------	--------------

N° REG.	ONG	PROYECTO	PRESUPUESTO TOTAL	SOLICITADO AECI	CONCESION
328	CIPIE	Apoyo a la Protección, desarrollo comunitario y gestión de la Reserva Biológica Sama.	88.700.421	67.017.640	Desfavorable
305	UNEFA	Impulso al desarrollo integral agrícola de comunidades indígenas del Sector Loma.	74.700.160	50.969.470	Desfavorable
215	PROSALUS	Mejora de las condiciones sanitarias y de nutrición del Centro Psicopedagógico de Sucre.	21.396.359	16.275.761	Desfavorable
PROYECTOS ONG´s INELEGIBLES					
466	AMIGOS DE DOÑANA	Proyecto demostrativo de ecodesarrollo en Santa Ana de Velasco.	52.249.428	40.696.928	
319	NIÑOS AMAZONIA	Consolidación de la producción agroeconómica en comunidades migrantes del Altiplano.	115.529.453	71.412.025	
323	NOUS CAMINS	Programa de capacitación y promoción de la mujer en El Triunfo. Santa Cruz de la Sierra.	3.825.000	2.981.800	
327	NOUS CAMINS	Programa educativo-productivo nutricional en Santa Cruz de la Sierra.	86.846.710	19.172.600	